

Bases Concurso Cosplay Grupal

Normativa

- 1) Participarán un máximo de 20 grupos. Cada grupo tendrá un máximo de 12 componentes y un mínimo de 2.
- 2) Los disfraces deberán ser de personajes de anime, manga, videojuegos, cine, comic o ficción en general. Los trajes y accesorios deben estar hechos a mano por cada participante. No están permitidos los disfraces prefabricados o de encargo. Los accesorios o partes prefabricadas pueden ser utilizados para la confección del traje por el participante, dichos elementos prefabricados sólo podrán ser utilizados si han sido modificados de forma evidente por el participante.
- 3) La actuación no podrá exceder los 3 minutos. Si fuera necesario los participantes dispondrán de 1 minuto extra para colocar ellos mismos o con la ayuda de un colaborador cualquier tipo de atrezzo en el escenario. Los participantes podrán subir al escenario con un colaborador siempre y cuando este no intervenga de forma evidente en la actuación (no puede actuar, pero sí puede por ejemplo mover atrezzo o ayudar al cosplayer de forma poco visible). Esta actuación no es obligatoria pero sí influirá en las puntuaciones.
- 4) Los cosplayers serán los encargados de aportar el audio que deseen utilizar, así como otros decorados que necesiten. El audio podrá ser entregado en formato .mp3 o .wav en un pendrive o CD, no se admitirán teléfonos móviles ni otros dispositivos. Tampoco se podrá hacer uso de internet.
- 5) El audio deberá ser entregado en un pendrive o CD a la vez que la inscripción en el lugar designado por la organización.
- 6) En caso de utilizar en su actuación elementos que manchen el escenario los participantes se hacen responsables de su limpieza posterior.
- 7) Está prohibido el uso de líquidos en el escenario. Así mismo no se admitirán animales vivos ni estará permitido el uso de la red eléctrica del recinto (Ejemplo: no podemos conectar guitarras eléctricas, focos de luz ni máquinas de humo)

8) No se permitirán comportamientos que puedan resultar ofensivos en el escenario. Si así fuera, el grupo quedaría automáticamente descalificado y se le pediría que abandonase el escenario.

9) Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.

10) La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.

11) La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra la Dirección del Evento como organizador del Concurso de Cosplay. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por la organización del mismo. Así mismo, los concursantes ceden sus derechos de imagen a la organización y a sus colaboradores.

12) Aquellos que hayan sido invitados o contratados como cosplayers por la organización para asistir al evento no podrán participar en el concurso.

Inscripciones

1) Las inscripciones se podrán realizar online con antelación. La organización se encargará de anunciar el plazo de inscripción que finalizará dos días antes del evento o al cubrirse las plazas (la organización se reserva el derecho de modificar esta fecha)

2) Sólo podrán inscribirse online hasta 15 grupos.

3) Los participantes que se hayan inscrito online deberán confirmar su inscripción en el escenario hasta 1 hora antes del concurso.

4) Las plazas restantes y las plazas de reserva para suplir posibles bajas se ofertarán directamente en el escenario.



Jurado y premios

1) La organización elegirá a un jurado que se considere objetivo y con una opinión relevante. Cualquier participante que intente manipular la votación de un jurado, ya sea con soborno, chantaje u otros medios, será automáticamente descalificado.

2) El jurado elegirá a los ganadores en función de los siguientes criterios:

Traje (5 puntos)

En este apartado se valorará el acabado, detalle, complejidad, fidelidad al personaje*, originalidad, caracterización, novedad (que haya participado o no en otros concursos)

Actuación (5 puntos)

Aquí se incluye la interpretación, el atrezzo, los props, originalidad, reacción del público, fidelidad al personaje*

Dossier (1 punto)

El jurado podrá otorgar 1 punto extra a aquellos participantes que presenten un dossier de los personajes siempre y cuando la calidad del mismo lo haga merecedor de ello. Este dossier será opcional, podrá incluir fotografías del proceso de fabricación del cosplay, descripción del personaje, bocetos o cualquier otro elemento considerado relevante por los participantes. El dossier se presentará impreso en el momento de hacer la inscripción (o en su caso confirmar la preinscripción). En consideración de los posibles invitados internacionales se agradecerá que este dossier sea bilingüe (español e inglés) pero esto no influirá en la puntuación.

*Entendemos por fidelidad al parecido con la serie original a la que pertenece el personaje y al parecido del cosplay con el del personaje en cuestión. Por ejemplo, una actuación de Naruto en la que se utilicen escopetas no es fiel a la serie original. Tampoco es fiel un cosplay de Bulma (Dragon Ball) con el pelo rojo (su pelo es azul).

3) Los premios serán otorgados por la organización del evento y sus patrocinadores. Estos se anunciarán con antelación en la página del evento.

Consistirán en 1º, 2º y 3º premio

Además, el jurado puede decidir dar menciones especiales a otros participantes si lo consideran oportuno.

